



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del ISSSTE, del CONACULTA y del INBA, explorar la posibilidad de reubicar el teatro Jiménez Rueda, suscrito por la Diputada Cristina González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión someten a la consideración de esta soberanía el presente Dictamen, conforme al siguiente orden:

- I. En el capítulo **ANTECEDENTES** se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo, así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen correspondiente;
- II. En el capítulo relativo al **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los antecedentes, alcances y resolutivos presentados por la promovente del punto de acuerdo, y
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES** la Comisión expresa los argumentos de valoración de la propuesta y los "motivos que sustentan sus decisiones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA.

I. ANTECEDENTES

- La Proposición presentada por la diputada Cristina González Cruz está fundamentada en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Comisión Permanente y fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 14 de enero de 2015.
- Ese mismo día la presidencia de la Mesa Directiva, con base en sus atribuciones legales y reglamentarias, turnó el instrumento a la Segunda Comisión de Trabajo, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

La proposición hecha por la diputada Cristina González Cruz tiene por objeto hacer un exhorto al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a efecto de que se explore la posibilidad de reubicar el teatro Jiménez Rueda.

En la exposición de motivos la legisladora resalta la gran trayectoria histórica del teatro Julio Jiménez Rueda inaugurado el 22 de noviembre de 1965 con la presentación de la obra Mudarse por mejorarse de Juan Ruiz de Alarcón, bajo la dirección de José Luis Ibáñez. Desde entonces, este foro ha sido sede importantes eventos culturales como el Programa de Teatro Escolar, del Festival de México en el Centro Histórico, del Festival



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMENEZ RUEDA.

Internacional Cervantino y del Encuentro Nacional de los Amantes del Teatro.

Sin embargo, expone la legisladora, a pesar de los más recientes trabajos de remozamiento que se han realizado en este recinto cultural entre mayo de 2007 y enero de 2008, el cierre de este recinto se hace inminente, ya que, donde estaba ubicado sigue padeciendo las consecuencias sufridas a partir del terremoto de 1985 significando un riesgo para los asistentes al lugar.

De acuerdo con información dada a conocer la semana pasada por un diario de circulación nacional, tanto el INBA como el ISSSTE habrían confirmado el cierre del teatro Julio Jiménez Rueda, así como también que ambas instituciones trabajan en forma coordinada para decidir, de manera conjunta, el mejor esquema para que se dé continuidad de forma inmediata a la programación artística que la Coordinación Nacional de Teatro tenía contemplada para el presente año.

Si bien, la promovente concuerda con las decisión de las autoridades de cerrar las puertas del teatro Jiménez Rueda para preservar la seguridad de los asistentes, considera que el cierre de este recinto no debe implicar necesariamente la pérdida de un espacio cultural para la capital del país, en donde se cuenta con gran talento por parte de escritores, escenógrafos, actores, encargados de vestuario y demás personal involucrado con el desarrollo de este arte escénico.

Con base en lo anterior, se formula el siguiente:

“Punto de Acuerdo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR
EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL
CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA
POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO
JIMÉNEZ-RUEDA.

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a efecto de que se explore la posibilidad de reubicar el teatro Jiménez Rueda.”

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. La cultura es un tema que resalta por sus menciones en los diferentes instrumentos que orientan la política pública de la actual administración. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, respalda la promoción del desarrollo cultural y busca utilizar esta garantizar la educación de calidad en el país. Es por eso que dentro del eje México con Educación de Calidad se incluye como uno de sus objetivos a cumplir:

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategia 3.3.1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR
EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL
CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA
POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO
JIMÉNEZ RUEDA

D. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública, en su Programa Sectorial 2013-2018, asegura poner a la cultura en un lugar sobresaliente en el proyecto educativo nacional para contribuir a la formación integral de niñas, niños y jóvenes propiciando un mayor acceso a los bienes y servicios del arte y la cultura, a través del fomento, la preservación y difusión del patrimonio y la infraestructura. En consecuencia, incluye como uno de sus objetivos para el periodo 2013-2018 orientar sus esfuerzos para *Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral* (Objetivo 5).

Entre los argumentos que la SEP vierte para justificar los objetivos de dicho programa asegura que *la realidad social por la que atraviesa el país hace imperativa una nueva agenda de política cultural que establezca con claridad las vías para movilizar los recursos culturales de México, a fin de convertirlos en un medio valioso e imprescindible para lograr el desarrollo de la sociedad y contribuir a la superación de sus principales problemas y desafíos.*

E. A pesar de que la Ciudad de México cuenta con una amplia oferta cultural, ésta aún es insuficiente si consideramos el número de habitantes de la ciudad y la gran cantidad de turistas que la visitan. Basta con observar las estadísticas anteriores para confirmar la anterior aseveración:

- A pesar de que el Distrito Federal es la sexta entidad federativa con mayor número de bibliotecas, al dividir estas entre el número de habitantes, tenemos que existen 21397 habitantes por biblioteca.
- En cuanto a casas de cultura, en el Distrito Federal existe solo una de estas instancias por cada 52,789 habitantes.
- Respecto a los recintos teatrales, en el Distrito Federal, pose un teatro por cada 67,813 habitantes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA.

F. El turismo cultural es un negocio que está creciendo en el mundo entero. Esta actividad es tangencial a la ciudad de México, no solo por sus sitios históricos, sino por los espacios culturales que se han abierto al público desde una variada gama de artes. Dentro de una economía globalizada, estos espacios han constituido en nuevos productos turísticos promovidos por gobiernos y empresas. La salvaguarda y promoción del patrimonio cultural se vuelve una herramienta importante para la formación de capital humano y monetario.

G. El teatro Julio Jiménez Rueda forma parte del Instituto Nacional de Bellas Artes. Ha funcionado en su sede de avenida de la República desde su inauguración el 22 de noviembre de 1965, en la que arrancó su larga trayectoria con la presentación de la obra *Mudarse por mejorarse* de Juan Ruiz de Alarcón, bajo la dirección de José Luis Ibáñez. Desde entonces ha sido sede de grandes presentaciones artísticas, pasando por sus butacas más de un millón de espectadores. Sin embargo, debido a daños estructurales en el edificio, el director de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del ISSSTE, Florentino Castro, informó, en octubre pasado, que estaba en curso un estudio para determinar conveniente si se mantenía abierto al público debido al riesgo que pudiese representar.

H. Por su parte, la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), María Cristina García Cepeda, dio a conocer que será en marzo cuando el recinto Julio Jiménez Rueda, propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y que administra el INBA, cierre sus puertas debido al riesgo que representa el edificio de adjunto. Al respecto explicó que *"las autoridades correspondientes del ISSSTE y el INBA están en la mejor disposición de explorar cuáles son las posibilidades para tener un nuevo espacio"*. En el mismo comunicado aseguró que *"no vamos a dejar sin espacio a la actividad teatral. Abriremos otro espacio en otro inmueble. Estamos analizando varias posibilidades"*.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA.

I. Esta Comisión estima necesario fortalecer la presencia cultural en la sociedad ya que representa herramienta importante en el proceso de formación ciudadana, por lo que el cierre de un recinto tan importante como el teatro Julio Jiménez Rueda constituirá un retroceso para la ciudad.

La Comisión Dictaminadora una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina, coincide con la preocupación y motivación del proponente, considerando conveniente aprobar el Punto de Acuerdo propuesto por la diputada Cristina González Cruz.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que se explore la posibilidad de reubicar a la brevedad el Teatro Julio Jiménez Rueda.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de enero de 2015.

Dip. Adriana González Carrillo
Presidenta

Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Secretario

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera
Secretaria

Dip. Trinidad Morales Vargas
Secretario

Dip. José Luis Flores Méndez
Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EXHORTA A LOS TITULARES DEL ISSSTE, DEL CONACULTA Y DEL INBA, A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TEATRO JULIO JIMÉNEZ RUEDA.



Dip. Cristina González Cruz
Integrante



Dip. José Angelino Caamal Mena
Integrante

Dip. No. del Carmen García de la C.



Sen. Arquímedes Oramas Vargas
Integrante



Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Integrante

Sen. Dolores Padierna Luna
Integrante



Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Integrante



Dip. Sergio Augusto Chan Lugo
Integrante



Dip. David Pérez Tejada Padilla
Integrante

Dip. Lilia Aguilar Gil
Integrante